

sitos en la calle Isasi, n.º 20, bajo, de Eibar, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 de noviembre de 2008, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Destitución del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de nuevo Consejo o, en su caso, de Administradores mancomunados.

Tercero.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Eibar, 3 de noviembre de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Julio González González.—64.607.

### **EOLIA MISTRAL DE INVERSIONES SCR, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 18 de diciembre de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Información sobre la evolución de los negocios de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social así como a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Lorenzo Molina Morales.—65.761.

### **ESTRUCTURAS Y FERRALLAS RAMÍREZ, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 18/08, a instancia de José Escobar Estévez, contra Estructuras y Ferrallas Ramírez, S. L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 2.661.97 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de octubre de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—64.302.

### **ESTRUCTURAS Y OBRAS DEL MEDITERRÁNEO, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 152/2007 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancias de José Ramos Contreras, en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 29 de Octubre de 2.008 por la que se declara al ejecutado Estructuras y Obras del Mediterráneo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.682,94 Euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, D.ª Aurora Fructuoso Hernández.—64.629.

### **EXCAVACIONES URANGA, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 94/06, seguida contra el deudor Excavaciones Uranga, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Elduain Hirigunea, n.º 26 B, 20493 Elduain —Guipúzcoa— se ha dictado el Auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 79.651,82 euros de principal y de 18.030,36 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 30 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—64.702.

### **EXPLOTACIONES SOTOMAR, S.L.U.**

#### **(Sociedad absorbente)**

#### **V.E.G. ESPAÑA, S.L.U.**

#### **(Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

Las sociedades «V.E.G. España, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbida) y «Explotaciones Sotomar, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbente), anuncian sus respectivos acuerdos de fusión por absorción, en sus respectivas Juntas universales y extraordinarias de fecha 7 de noviembre de 2008.

Los socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión.

Así mismo, corresponde a los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones y de las participaciones sociales, así como a los representantes de los trabajadores, el derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238.º de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se le garanticen sus créditos.

Fuente Álamo (Murcia), 10 de noviembre de 2008.—Los Administradores únicos de «V.E.G. España, S.L.U.», Thomas Arndt, y de «Explotaciones Sotomar, S.L.U.», Rudolf Behr.—65.817. 1.ª 14-11-2008

### **FACHADAS ALEJANDRO, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 150/07, a instancia de D. Olmedo Gómez Guerrero, contra la empresa Fachadas Alejandro, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado Auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 10957,8 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 29 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial.—64.713.

### **FACHADAS Y TEJADOS IGNACIO MÉNDEZ, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 66/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dña. Simona Luminita Barbus, contra la ejecutada, «Fachadas y Tejados Ignacio Méndez, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 305,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 3 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—64.334.

### **FLORENCIO MARTÍN GARCÍA**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Luz Pérez Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 153/07, seguida en este Juzgado a instancia de José Manuel Izquierdo Manzanarres contra Florencio Martín García, sobre despido, se ha dictado auto por el que se declara al mencionado ejecutado en situación de insolvencia total, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 21 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Luz Pérez Pérez.—64.332.

### **FOMENSA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.**

#### *Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 17 de Diciembre de 2008, a las ocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el